Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 02 MAR 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-10320-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de diecinueve (19) traslados aéreos ida y vuelta por los tramos Buenos Aires-Ushuaia-Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de Tierra del Fuego y de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 03/23 RAF 574.

Que en orden N° 29 obra el detalle de las personas que participarán de la Segunda Instancia del Programa Proyecto Labex.

Que en orden N° 51 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que en orden N° 52 obra la autorización de la Sra. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 01/23 - RAF 574.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con el Fondo Específico "INCAA" - RESOL-2022-435-APN-INCAA#MC. Referencia: EX-2021-85856488- -APN-GCYCG#INCAA - SUBSIDIO A LAS PROVINCIAS 2021, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 17106582 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "INCAA CUENTA PAGADORA".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 - Anexo I y N° 188/23 – Anexos I y II; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N°607/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 01/23 – RAF 574, referente a la adquisición de diecinueve (19) traslados aéreos ida y vuelta por los tramos Buenos Aires-Ushuaia-Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de Tierra del Fuego y de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con el Fondo Específico "INCAA" - RESOL-2022-435-APN-INCAA#MC. Referencia: EX-2021-85856488- -APN-GCYCG#INCAA - SUBSIDIO A LAS PROVINCIAS 2021, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 17106582 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "INCAA CUENTA PAGADORA".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7087UG - U.G.C. UC7019, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
Y.K.C.

000047

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2023.-

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000047

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 10320- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 574 FE SECRETARÍA DE CULTURA - INCAA

Fecha: 01/03/23
Apertura: 6/3/2023 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Articulo 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/574 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pasajes (P/F). Pesos**			
>>	Apellido NombredniFecha de nacimientoBs as-ushuaia Ushuaia- bsas 1-Bernabé DemozziDNI 30728807Bs as-ushuaia 25/3 Ushuaia- bsas 3/4 2-Magalí BayónDNI 27899419 Bs as-ushuaia 25/3 Ushuaia- bsas 3/4 3-Julieta Cáceres DNI 34490383Bs as-ushuaia 25/3Ushuaia- bsas 3/4 4-Martina Teresa GiancaterinoDNI 35148668Bs as-ushuaia 25/3Ushuaia- bsas 3/4 5-Juan Augusto Hendel DNI 26527241 Bs as-ushuaia26/3 Ushuaia- bsas 1/4 6-Andrés José Rondón OlarteDNI 95878190Bs as-ushuaia 25/3 Ushuaia- bsas 1/4 7-Liliana Elsa NadalDNI 6394177 Bs as-ushuaia 27/3Ushuaia- bsas 1/4 8-Jimena RepettoDNI 28324163Bs as-ushuaia 27/3Ushuaia- bsas 1/4 9-Lorena Alejandra Giachino TorrénsDNI 10385247-1Bs as-ushuaia 27/3Ushuaia- bsas 1/4 10-Sonia Elena BertottiDNI 31112219Bs as-ushuaia27/3 Ushuaia- bsas 1/4 11-Andrés Pulido EstevaDNI G26495730Bs as-ushuaia27/3 Ushuaia- bsas 1/4 12-Angela DoniniDNI 24702348-6Bs as-ushuaia27/3Ushuaia- bsas 1/4 13-Nathalia LafuenteDNI C274297Bs as-ushuaia26/3Ushuaia- bsas 1/4 14-Alejandra LipomaDNI 33700132Bs as-ushuaia27/3Ushuaia- bsas 1/4 15-Cristian Andrés Marín VegaDNI 17.010.918-KBs as-ushuaia27/3Ushuaia- bsas 1/4 16-Marlene GrinbergDNI 33597962Bs as-ushuaia 27/3 Ushuaia- bsas 1/4 17-Carlos Santiago CarabanteDNI 31744794 Bs as-ushuaia 30/3	1.00		

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.y.T

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000047

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 10320- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 574 FE SECRETARÍA DE CULTURA - INCAA

Fecha: 01/03/23
Apertura: 6/3/2023 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Articulo 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/574 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Ushuaia- bsas 2/4			
	18-Paula Fabiana ZyngiermanDNI 17606939Bs as-ushuaia 30/3			
	Ushuaia- bsas 1/4			
	19-Natalia SmirnoffDNI 22708840Bs as-ushuaia 27/03			
	Ushuaia- bsas 1/4			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Emanuel ALVAREZ YEDALIA
Director General de
Administración Financiera
M.E.C. y T.
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/11, articulo 34, apartado 94
Plazo de Entrega:	Según Decreto Provincial 674/11, articulo 34, Punto 82
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11, articulo 34, apartado 47
Lugar de Entrega:	Secretaria de Cultura- Gobernados paz- 836

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000047

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 10320- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 574 FE SECRETARÍA DE CULTURA - INCAA

Fecha: 01/03/23
Apertura: 6/3/2023 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Articulo 18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/574 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	6/3/2023 hora 15:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Secretaria de Cultura- Gobernados paz- 836- correo Ycabanchik@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Secretaria de Cultura- Gobernados paz- 836
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no corresponde

Emanuel ALVAREZ YEDALIA
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PONCE FERNANDA KESHE
Gobierno de Tierra del Fuego

02/03/2023 12:35